

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dirección General de Cultura y Festejos

993. RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2018).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2018).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4213, de martes 2 de agosto de 2005), y art. 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y vista el Acta de la Sesión del Órgano Colegiado, de fecha 18 de octubre de 2018, del expediente núm 23416/2017, de la CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2018), en aplicación de la Base Sexta de las que rigen dicha convocatoria, formulo esta Propuesta de Resolución Provisional.

En cuanto a las solicitudes de subvenciones para la realización de actividades culturales, la relación de las entidades admitidas por cumplir con los requisitos necesarios para acceder a las mismas, vienen referenciadas en el **ANEXO I**, incluidas a su vez las solicitudes excluidas al no cumplir con alguno de los requisitos necesarios.

Para las solicitudes para la realización de actividades festivas, la relación de las entidades con el importe de la concesión viene referenciada en el **ANEXO II**.

De acuerdo con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Propuesta de Resolución Provisional formulada por la instrucción, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín de la ciudad para presentar alegaciones.

SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁXIMO 80 PUNTOS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	CÁLCULO IMPORTE CONCESIÓN	TOTAL CONCESIÓN
CORO ROCIERO JESÚS CAUTIVO Y NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	-Modernización vestuario del Coro Rociero. -Viaje a Santuario Virgen de la Cabeza. -Actuación Misa Rociera Feria 2018.	10	2	0	5	17	7.350,25 €	1.337,08 €	1.337,08 €
ASOCIACIÓN CULTURAL GITANA (GITANOS DEL S. XXI)	-Campaña de Sensibilización y Conocimiento. -Visitas guiadas al Museo Etnográfico. -Foro encuentro de culturas. -Formación asoc. prensa de Melilla. -Formación especializada voluntarios. -Semana temática de cine gitano. -Exposición fotográfica. -Curso Gastronómico.	25	8	0	5	38	7.925,00 €	2.988,76 €	2.988,76 €
PEÑA CULTURAL TAURINA LA MEZQUITA DEL TOREO	EXCLUIDO AL INCUMPLIR LA BASE SEGUNDA, QUE LITERALMENTE DICE: "QUE HAYAN SIDO CONSTITUIDAS ANTES DEL 01 DE ENERO DE 2017 Y QUE HAYAN MANTENIDO SU ACTIVIDAD COMO MÍNIMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"								
ASOC. ORNITOLÓGICA NATURALISTA DE MELILLA	-Campeonatos (juegos varios, más trofeos).	25	2	3	0	30	4.900,00 €	2.359,55 €	2.359,55 €

	-Concurso y exposición. -Charla / coloquio.								
CASA REGIONAL DE CEUTA EN MELILLA	-Exposición fotográfica Semana Santa + concurso gastronómico. -Taller de lectura (concurso poesía, títeres y merienda infantil). -Proyección conmemoración VI Centenario Ceuta (exposición y copa vino) -Recital Poético. -Elaboración revista anual. -Taller de bordado. -Conferencia.	25	10	5	5	45	7.300,00 €	3.539,33 €	3.539,33 €
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA LOS CABALES	-.RECITAL POÉTICO -Encuentro literario. -Conferencia. -Exposición fotográfica. -Conciertos. -Curso de cocina.	10	8	5	5	28	6.121,29 €	2.202,25 €	2.202,25 €
UNIÓN NACIONAL DE ESCRITORES DE ESPAÑA	-Concurso y entrega de trofeos. -Recitales. -Entrega de medallas. -Conferencia.	25	4	5	5	39	3.365,15 €	3.067,42 €	3.067,42 €
ASOC. PEÑA FLAMENCA	-Conciertos artistas locales.	25	6	5	5	41	5.400,00 €	3.224,72 €	3.224,72 €

	-Conciertos artistas peninsulares .								
ASOC. SOLERA FLAMENCA	-Actuaciones musicales.	50	4	3	5	62	5.000,00 €	4.876,40 €	4.876,40 €
ASOC. DE ARTISTAS Y ARTESANAS TRIPLETA	-Exposición moda y cultura (materiales, monitoras).	25	4	0	0	29	1.250,00 €	2.280,90 €	1.250,00 € (*)
ASOC. FEAFES MELILLA	-Día Mundial Salud Mental 2017 y 2018 (publicidad y materiales). -Proyecto cultural (monitores y material). -Musicoterapia (monitores e instrumentos). -Taller teatro (personal y materiales).	25	8	0	0	33	9.175,54 €	2.595,51 €	2.595,51 €
ASOC. JÓVENES ARTISTAS MELILLEENSES	-Laboratorios (música, teatro, danza...). -Programa de mentorías. -Organización de eventos.	50	2	0	0	52	12.000,00 €	4.089,89 €	4.089,89 €
ASOC. SOCIOCULTURAL MELILLARTE	-Taller Circo Social (personal + materiales). -Batucada (personal + materiales).	25	6	0	0	31	8.585,38 €	2.438,20 €	2.438,20 €

ANEXO II

SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁXIMO 80 PUNTOS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL CONCESIÓN
ASOC. CABO SUCESO TERREROS	-Reyes Magos -Día del Padre. -Cruces de Mayo. -Romería. -San Juan. -Día de Melilla. -Navidad.	50	7	5	5	67	15.100,00 €	2.768,60 €
ASOC. ISLÁMICA BADR	-Cánticos Religiosos. -Adquisición Libros. -Ramadán.	25	1	5	5	36	4.995,00 €	1.487,60 €
CASA REGIONAL CEUTA EN MELILLA	-Reyes Magos. -Carnaval. -Cruces de Mayo. -Romería. -San Antonio. -Feria de Melilla. -Patrona de Melilla. -Día de la Mochila. -Navidad.	50	9	5	5	69	9.500,00 €	2.851,24 €
CLUB TERRACÁN 4X4	-San Valentín. -Día del Padre. -Día de la Madre. -Día del Socio. -Navidad. -Semana Santa.	25	6	5	5	41	22.249,94 €	1.694,21 €
MELILLA ACOGE	-Navidad. -Reyes Magos.	25	2	3	5	35	7.500,00 €	1.446,28 €
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA LOS CABALES	-San Valentín. -Día del Padre. -Semana Santa. -Cruces de Mayo. -Día de la Madre. -Romería. -Actuación Musical. -Navidad.	50	8	5	5	68	3.904,47 €	2.809,92 €

VIRGEN DEL CARMEN COREA	-Todos los Santos. -Navidad. -Reyes Magos.	25	3	3	5	36	4.200,00 €	1.487,60 €
ASOC. TRIPLETA	-Navidad. -Cruces de Mayo. -Día del Padre. -Día de Melilla. -Feria de Melilla. -San Valentín.	25	6	0	0	31	2.120,00 €	1.280,99 €
ASOC. EVANGÉLICA REGENERACIÓN	-Día de la Reforma Protestante (semana).	25	1	0	0	26	3.960,00 €	1.074,38 €
ASOC. CASA ARAGÓN	-Carnaval. -Romería. -San Juan. -Feria de Melilla. -Día de la Tapa Aragonesa.	25	4	3	5	37	3.000,00 €	1.528,93 €
ASOC. ÁNGELES GUARDIANES	-Reyes Magos. -Cruces de Mayo. -San Juan. -Romería.	25	5	3	5	38	4.738,68 €	1.570,25 €

Melilla, 22 de octubre de 2018,
El Secretario Técnico de Cultura y Festejos,
Arturo Jiménez Cano